OFICINA DE CONTRATACION
Alcaldía Municipal
Acacías Meta
25 SEP 2023
RECIBIDO
Hora 1100

1020

Señores
OFICINA DE CONTRATACIÓN
Municipio de Acacias

Ref.: Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 705 de 2023

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS DE HOGAR DE PASO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS META".

En mi condición de supervisor (a) del contrato señalado en la referencia, adjunto a la presente los documentos relacionados a continuación, para el trámite del **SEGUNDO PAGO**; correspondiente al periodo del 25 de agosto al 24 de septiembre de 2023.

No.	DOCUMENTO	SI	NO	NA
1.	Formato de reconocimiento y pago	X		
2.	Informe y Acta de Pago	X		
3.	Informe del contratista	X		
4.	Factura o documento equivalente, según corresponda (Cuando aplique)	X		
5.	Pago de aportes a seguridad social, pensión y ARL (planilla y certificación) - Certificación de parafiscales según sea el caso	X		
6.	Paz y salvo gestión documental – ControlDoc (Pago final)		X	
7.	Certificado Inventario Documental (Pago final)		X	
8.	Evaluación y Reevaluación de Proveedores (Pago final)		X	
9.	En caso de pago final acta de liquidación (Cuando aplique)		X	
10.	Anexos, soportes, evidencias (Cuando aplique)	X		

Los siguientes documentos se anexarán al final de la carpeta.

COPIA DEL RUT ACTUALIZADO	X
COPIA DEL REGISTRO PRESUPUESTAL ACTUALIZADO	X

Nota: Además de los presentes documentos deberá observarse los requerimientos adicionales inmersos en cada contrato.

Sin otro particular,

MAURICIO MANRIQUE CÁRDENAS
SECRETARIO DE GOBIERNO
Supervisora Contrato No. 705 de 2023

Proyectó: Leidy Rey/CPS-SEC GOB.
Aprobó: Mauricio Manrique Cárdenas – Sec. Gob.

FECHA QUE RECIBE	OFICINA QUE RECIBE	SERVIDOR QUE RECIBE	CANTIDAD DE FOLIOS	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
25-09-23	Oficina de Contratación		29		
	Contabilidad				
	Tesorería				
	Oficina de contratación				

1020

INFORME Y ACTA DE PAGO No. 2- 5 DEL CONTRATO No. 705 DE 2023.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
CONTRATISTA:	MARIA CONSUELO PEREZ MORALES
NIT/ C.C.	40315819-3
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE HOGAR DE PASO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE (15.000.000)
ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE (15.000.000)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	CINCO (05) MESES
PRORROGA:	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	CINCO (05) MESES
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	21 DE JULIO DE 2023
FECHA ACTA DE INICIO:	25 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN - INICIAL:	24 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	24 DE DICIEMBRE DE 2023
SUPERVISIÓN:	SECRETARIA DE GOBIERNO
PERIODO EJECUTADO:	25/08/2023 AL 24/09/2023
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INICIAL	40%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LA ADICIÓN	N/A

En Acacias - Meta al veinticinco (25) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023); se reunieron en la Secretaría de Gobierno, el Doctor **MAURICIO MANRIQUE CÁRDENAS** y **MARÍA CONSUELO PÉREZ MORALES** los suscritos en calidad de Supervisor y Contratista; con el fin de suscribir la presente ACTA teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista presenta informe mensual de actividades del período antes mencionado.
2. Que el supervisor realizó la verificación de los pagos de seguridad social del contratista para el mes de agosto de 2023, realizado sobre un ingreso base de cotización de $1.200.000 correspondiente al 40% del valor mensualizado del contrato o del valor del acta del contrato, así:

No. Pago	Valor pago mensual	Valor IBC 40%	Numero de planilla	Mes o periodo pagado	Vr. Pagado
Pago No. 1	$3.000.000	$1.200.000	8626029542	JULIO	$348.300
Pago No. 2	$3.000.000	$1.200.000	8626530275	AGOSTO	$348.300
Pago No. 3					
Pago No. 4					

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 15.000.000
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 15.000.000
VALOR PAGADO DEL ACTA DE PAGO No.01	$ 3.000.000
VALOR PAGADO DEL ACTA DE PAGO No.02	$ 0
VALOR TOTAL PAGADO	$ 3.000.000
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	$ 3.000.000
VALOR POR EJECUTAR O SALDO A LIBERAR	$ 9.000.000

El valor del presente pago se cancelará con cargo a:

Registro Presupuestal No.	Rubro	Vr. Registro
2023001395	2.3.41.4102.1500.04	$15.000.000

4. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas, las cuales fueron verificadas por la supervisión a través del informe presentado por el contratista.

No.	OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDADES
1	Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.	La contratista ejecutó idónea y oportunamente el objeto del contrato.
2	Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato.	La contratista guardó la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato.
3	Presentar los informes de ejecución contractual dentro de los quince (15) días siguientes a la finalización del respectivo periodo de cobro.	La contratista presentó los informes de ejecución contractual dentro de los quince (15) días siguientes a la finalización del respectivo periodo de cobro.
4	Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) de acuerdo con el IBC correspondiente.	La contratista realizó el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral para el mes de agosto (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) de acuerdo con el IBC correspondiente.

5	Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual.	La contratista suscribió las actas de inicio y acta de pago No. 1 y 2 para el desarrollo del objeto contractual.
6	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos.	La contratista obró con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos.
7	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	La contratista no accedió a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
8	Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria.	La contratista tiene una cuenta de ahorros en una entidad bancaria caja social No. 24078352229.
9	Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.	La contratista responde por las actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.
10	Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato.	La contratista asumió todos los costos que genero la legalización del presente contrato.
11	Entregar mediante inventario los documentos de archivo que se encuentre en su poder a la terminación del contrato	La contratista da cumplimiento en el mes de diciembre a la terminación del contrato.
12	Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato.	La contratista no informó de ninguna novedad del contrato, ya que no se presentó ninguna.
13	Dar cumplimiento y participar según indicación del supervisor en la política integrada de gestión, que involucra (Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad), el contratista deberá asumir los costos que impliquen las medidas de seguridad y salud en el trabajo.	La contratista dio cumplimiento y participó según indicación del supervisor en la política integrada de gestión, que involucra (Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad), el contratista asume los costos que impliquen las medidas de seguridad y salud en el trabajo.
14	Cumplir con lo estipulado en los artículos 15 de la ley 594 de 2000 y 24 del decreto 2578 de 2012, en lo que respecta a la documentación producida en desarrollo de sus obligaciones contractuales (ley general de archivo).	La contratista dio cumplimiento con lo estipulado en los artículos 15 de la ley 594 de 2000 y 24 del decreto 2578 de 2012, en lo que respecta a la documentación producida en desarrollo de sus obligaciones contractuales (ley general de archivo).

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES
15	Llevar en forma clara, metódica y ordenada el libro de Registro de ingreso y retiro de niños y adolescentes del Hogar de Paso su cargo.	La contratista dio cumplimiento con el libro de registro para el pertinente ingreso del adolescente al hogar de paso. Anexo 1: Folio Uno (1), brinda apoyo
16	Brindar a los niños y adolescentes la atención y cuidados indispensables para garantizar su desarrollo integral; físico, afectivo, moral, emocional, social e intelectual.	La contratista brindó al adolescente la atención adecuada facilitando elementos de aseo, alimentación, vestuario, alojamiento y apoyo moral en el calor familiar que caracteriza al hogar de paso. 2: Folio Dos (2)
17	Evitar a los niños y adolescentes cualquier situación de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos por su parte y por personas de las cuales convivan o se relacionen.	La contratista brindó un ambiente seguro, de constante cuidado y vigilancia, garantizando al adolescente sus derechos desde el momento que se reciben hasta que se entregan en la entidad que lo solicite, ya sea ICBF, comisaria de familia o policía de infancia y adolescencia.
18	Solicitar previamente autorización de la autoridad competente para trasladar los niños o adolescentes de forma temporal fuera de la ciudad.	La contratista durante este período del 25 de agosto al 24 de septiembre, no trasladó a ningún menor, ya que no requirió de ningún traslado de cuidad.
19	Permitir la supervisión y el seguimiento y asumir las recomendaciones dadas por los servidores públicos del ICBF o la autoridad competente o entidad contratista (secretaria de gobierno mediante la comisaria de familia) para brindar la atención a los niños y adolescentes ubicados en el Hogar de paso modalidad Familia.	La contratista permitió la supervisión y el seguimiento sobre las recomendaciones dadas por los servidores públicos del ICBF y la comisaria de familia.
20	Utilizar los recursos en dinero o espacio asignados por el ente territorial exclusivamente para la destinación específica en cada caso	La contratista utilizó los recursos asignados para la destinación específica. Tales como: kit de aseo, alimentación, ropa y calzado. Anexo 3: folio 3
21	Recibir de los servidores públicos del ICBF, autoridad competente o entidad contratista, la capacitación, formación y asesoría para la mejor prestación y atención de los niños y adolescentes ubicadas en el Hogar de Paso–familia.	La contratista durante este período del 25 de agosto al 24 de septiembre, recibe la capacitación por parte de la comisaria de familia, para la prestación de servicios a los niños y adolescentes del Hogar de paso. Anexo 4: Folio cuatro (4).
22	Participar en las diferentes actividades a las cuales sea convocada por el ICBF,	La contratista no participó en actividades con el ICBF, ya que no

	autoridad competente o entidad contratista, en representación del hogar de paso y otros miembros del grupo familiar si es el caso	fueron programadas dichas actividades.
23	Facilitar la participación de los niños y adolescentes a su cargo en actividades programadas por el ICBF, autoridad contratante a las cuales sean citados en forma individual o colectiva.	Durante este periodo no se programaron actividades por el ICBF
24	Preparar a los niños y adolescentes para la desvinculación del Hogar de paso, cuando se anuncie por parte de la autoridad competente, la decisión del cambio de medida de restablecimiento de derechos.	La contratista prepara a los adolescentes para la desvinculación del hogar de paso, cuando fue requerido por la autoridad competente. La contratista informa a los adolescentes con anticipación que serán llevados a la comisaria de familia, esto se hace con tacto y teniendo en cuenta la vulnerabilidad psicológica por la que está pasando.
25	Entregar a los niños o adolescentes en el momento en que la autoridad competente así lo ordene, con los respectivos documentos con los cuales fue recibido o adquirido durante el tránsito por el Hogar de paso. Modalidad familia (documentos de identidad, carnets, certificados médicos y otros)	La contratista entregó el adolescente en el momento que las autoridades lo ordenaron.
26	Deberá acoger provisionalmente y en forma voluntaria máximo Cuatro (4) niños o adolescentes en situación de amenaza o vulneración de derechos en su casa por máximo Ocho (08) días hábiles, entre la edad de 0 a 18 años de edad.	La contratista durante este período del 25 de agosto al 24 de septiembre, recibió 1 menor de edad. La contratista no excedió el tiempo máximo regido. En el hogar el tiempo máximo a acoger un niño es de 8 días.
27	Deberá dar alimentación (desayuno, almuerzo y cena) de acuerdo a la minuta del instituto Colombiano de Bienestar familiar y dar dos refrigerios (uno en la mañana y otro en la tarde). Y suministrarle al menor el kit de aseo que consiste de toallita, jabón tocador, papel higiénico, crema dental, cepillo dental, champú para el cabello, peinilla, desodorante en sobre, toallas higiénicas, pañales desechables, crema antipañalitis, talco para pies) y el alojamiento del menor en la casa.	La contratista dio cumplimiento con lo requerido de acuerdo a la minuta pactada en el momento del contrato. Anexo:5 folio 5 La contratista durante la estadía del adolescente le brindó la alimentación de acuerdo a lo establecido por el ICBF
28	Suministrara al niño y adolescente el kit de ropa si fuese necesario (Pantalón – Falda, camisa o blusa, ropa interior, calzado, medias).	La contratista al ser una de las necesidades prioritarias por los menores, cumplió al pie de la letra Anexo:6 folio 6

29	Procurar el cuidado integral de su salud de los niños y adolescentes.	La contratista cumplió con el cuidado integral de la salud del adolescentes.
30	Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.	La contratista cuenta con los elementos de protección personal, asumiendo su costo.
31	Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.	La contratista no informó de ningún incidente, accidente o enfermedad laboral, ya que no ocurrió ninguno.
32	Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.	La contratista no informó de ninguna novedad, ya que no se presentó ninguna.
33	Deberá acompañar y llevar al niño a la Institución Educativa donde se encuentre estudiando en el Municipio	La contratista acompañó el adolescente a la Institución Educativa respectivamente.
34	Permitir el acompañamiento y seguimiento por parte de la autoridad administrativa (Comisaria de Familia) y su equipo técnico	La contratista permitió el acompañamiento y seguimiento por parte de la autoridad administrativa (comisaria de familia) y su equipo.
35	La persona responsable del hogar de paso debe conocer para todos los casos, el motivo del ingreso, con el fin de estar alerta, y disponer de lo necesario para su atención.	La contratista conoce el motivo del ingreso de los menores, para estar alerta y disponible para atender los menores.
36	Las demás que demande el supervisor en el desarrollo del contrato.	La contratista estuvo a disposición del supervisor para el desarrollo del contrato.

Estado del contrato:

EN EJECUCIÓN	X
TERMINADO	

5. La supervisión certifica que el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones adquiridas en el contrato; por lo que es procedente realizar el pago correspondiente al período relacionado en la tabla de datos generales del presente documento.

6. El pago se debe abonar a la cuenta de Ahorros No. **24078352229** oficina de Acacias, del Banco Caja Social.

1020

7. ANEXOS

a) Informe de actividades del periodo relacionado en la presente acta.
b) Planilla de Pago de seguridad social, pensión y riesgos Laborales correspondientes al periodo relacionado en la presente acta.

Nota: Los ítems o celdas podrán ser modificados cuando sea necesario de acuerdo al plazo de ejecución, adiciones y/o prorrogas.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

MAURICIO MANRIQUE CÁRDENAS
Supervisor

MARÍA CONSUELO PERÉZ MORALES
Contratista

Revisó: Leidy Cristina Rey D. CPS-SEC Gob.
Aprobó: Mauricio Manrique Cárdenas –Sec. Gobierno

7

Contrato: ***705 de 2023***

Contratista: ***MARIA CONSUELO PEREZ MORALES***

Objeto: ***"PRESTACION DE SERVICIOS DE HOGAR DE PASO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META***

Fecha de Inicio: *25 de julio de 2023*

Fecha de Terminación: *24 de diciembre de 2023*

Valor del Contrato: $ 3.000.000

Valor Total del Contrato: $ 15.000.000

Porcentaje de Ejecución: 40%
A la fecha de Corte

Periodo del Informe: *25 de AGOSTO al 24 de SEPTIEMBRE de 2023*

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas.

No.	OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDADES
1	Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.	Ejecuté idónea y oportunamente el objeto del contrato.
2	Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato.	Guardé la debida reserva de los asuntos de los cuales conozco con ocasión de la ejecución del presente contrato.
3	Presentar los informes de ejecución contractual dentro de los quince (15) días siguientes a la finalización del respectivo periodo de cobro.	Presenté los informes de ejecución contractual dentro de los quince (15) días siguientes a la finalización del respectivo periodo de cobro.
4	Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) de acuerdo con el IBC correspondiente.	Realicé el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral para el mes de agosto (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) de acuerdo con el IBC correspondiente.

5	Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual.	Suscribí las actas de inicio y acta de pago No.1 y 2 para el desarrollo del objeto contractual.
6	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos.	Obré con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabamientos.
7	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	No accedí a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
8	Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria.	Tengo una cuenta de ahorros en una entidad bancaria caja social No. 24078352229.
9	Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.	Respondí por las actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.
10	Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato.	Asumí todos los costos que genero la legalización del presente contrato.
11	Entregar mediante inventario los documentos de archivo que se encuentre en su poder a la terminación del contrato	Entregué mediante inventario, los documentos de archivo que se encontraba en mi poder.
12	Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato.	No informé de ninguna novedad del contrato, ya que no se presentó ninguna.
13	Dar cumplimiento y participar según indicación del supervisor en la política integrada de gestión, que involucra (Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad), el contratista deberá asumir los costos que impliquen las medidas de seguridad y salud en el trabajo.	Di cumplimiento y participé según indicación del supervisor en la política integrada de gestión, que involucra (Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad), asumí los costos que implican las medidas de seguridad y salud en el trabajo.
14	Cumplir con lo estipulado en los artículos 15 de la ley 594 de 2000 y 24 del decreto 2578 de 2012, en lo que respecta a la documentación producida en desarrollo de sus obligaciones contractuales (ley general de archivo).	Di cumplimiento con lo estipulado en los artículos 15 de la ley 594 de 2000 y 24 del decreto 2578 de 2012, en lo que respecta a la documentación producida en desarrollo de sus obligaciones contractuales (ley general de archivo).

No.	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES
15	Llevar en forma clara, metódica y ordenada el libro de Registro de ingreso y retiro de niños y adolescentes del Hogar de Paso su cargo.	Di cumplimiento con el libro de registro para el pertinente ingreso del adolescente al hogar de paso. Anexo 1: Folio Uno (1), brinda apoyo
16	Brindar a los niños y adolescentes la atención y cuidados indispensables para garantizar su desarrollo integral; físico, afectivo, moral, emocional, social e intelectual.	Brindé al adolescente la atención adecuada facilitando elementos de aseo, alimentación, vestuario, alojamiento y apoyo moral en el calor familiar que caracteriza al hogar de paso. 2: Folio Dos (2)
17	Evitar a los niños y adolescentes cualquier situación de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos por su parte y por personas de las cuales convivan o se relacionen.	Brindé un ambiente seguro, de constante cuidado y vigilancia, garantizando al adolescente sus derechos desde el momento que se reciben hasta que se entregan en la entidad que lo solicite, ya sea ICBF, comisaria de familia o policía de infancia y adolescencia.
18	Solicitar previamente autorización de la autoridad competente para trasladar los niños o adolescentes de forma temporal fuera de la ciudad.	Durante este período del 25 de agosto al 24 de septiembre, no trasladé ningún menor, ya que no requerí de ningún traslado de cuidad.
19	Permitir la supervisión y el seguimiento y asumir las recomendaciones dadas por los servidores públicos del ICBF o la autoridad competente o entidad contratista (secretaria de gobierno mediante la comisaria de familia) para brindar la atención a los niños y adolescentes ubicados en el Hogar de paso modalidad Familia.	Permití la supervisión y el seguimiento sobre las recomendaciones dadas por los servidores públicos del ICBF y la comisaria de familia.
20	Utilizar los recursos en dinero o espacio asignados por el ente territorial exclusivamente para la destinación específica en cada caso	Utilicé los recursos asignados para la destinación específica. Tales como: kit de aseo, alimentación, ropa y calzado. Anexo 3: folio 3
21	Recibir de los servidores públicos del ICBF, autoridad competente o entidad contratista, la capacitación, formación y asesoría para la mejor prestación y atención de los niños y adolescentes ubicadas en el Hogar de Paso–familia.	Durante este período del 25 de agosto al 24 de septiembre, recibe la capacitación por parte de la comisaria de familia, para la prestación de servicios a los niños y adolescentes del Hogar de paso. Anexo 4: Folio cuatro (4).
22	Participar en las diferentes actividades a las cuales sea convocada por el ICBF, autoridad competente o entidad	No participé en actividades con el ICBF, ya que no fueron programadas dichas actividades.

	contratista, en representación del hogar de paso y otros miembros del grupo familiar si es el caso	
23	Facilitar la participación de los niños y adolescentes a su cargo en actividades programadas por el ICBF, autoridad contratante a las cuales sean citados en forma individual o colectiva.	Durante este periodo del 25 de agosto al 24 de septiembre, no participé en actividades con el ICFB, ya que no fueron programadas dichas actividades.
24	Preparar a los niños y adolescentes para la desvinculación del Hogar de paso, cuando se anuncie por parte de la autoridad competente, la decisión del cambio de medida de restablecimiento de derechos.	Preparé el adolescente para la desvinculación del Hogar de Paso cuando fue requerido por la autoridad competente.
25	Entregar a los niños o adolescentes en el momento en que la autoridad competente así lo ordene, con los respectivos documentos con los cuales fue recibido o adquirido durante el tránsito por el Hogar de paso. Modalidad familia (documentos de identidad, carnets, certificados médicos y otros)	Entregué el adolescente del Hogar de Paso en el momento en que la autoridad competente así lo ordeno, con los respectivos documentos con los cuales fue recibido o adquirido. Modalidad familia (documentos de identidad, carnets, certificados médicos y otros)
26	Deberá acoger provisionalmente y en forma voluntaria máximo Cuatro (4) niños o adolescentes en situación de amenaza o vulneración de derechos en su casa por máximo Ocho (08) días hábiles, entre la edad de 0 a 18 años de edad.	Acogí 1 adolescente en el Hogar de Paso No excedí el tiempo máximo regido. En el hogar el tiempo máximo a acoger un niño es de 8 días.
27	Deberá dar alimentación (desayuno, almuerzo y cena) de acuerdo a la minuta del instituto Colombiano de Bienestar familiar y dar dos refrigerios (uno en la mañana y otro en la tarde). Y suministrarle al menor el kit de aseo que consiste de toallita, jabón tocador, papel higiénico, crema dental, cepillo dental, champú para el cabello, peinilla, desodorante en sobre, toallas higiénicas, pañales desechables, crema antipañalitis, talco para pies) y el alojamiento del menor en la casa.	Di cumplimiento con lo requerido de acuerdo a la minuta pactada en el momento del contrato. Anexo:5 folio 5 Durante la estadía del adolescente le brindé la alimentación de acuerdo a lo establecido por el ICBF
28	Suministrara al niño y adolescente el kit de ropa si fuese necesario (Pantalón – Falda, camisa o blusa, ropa interior, calzado, medias).	Al ser una de las necesidades prioritarias por los menores, cumplí al pie de la letra Anexo:6 folio 6
29	Procurar el cuidado integral de su salud de los niños y adolescentes.	Cumplí con el cuidado integral de la salud de los niños y adolescentes.
30	Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la	Cuento con los elementos de protección personal, asumiendo su costo.

	actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.	
31	Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.	No informé de ningún incidente, accidente o enfermedad laboral, ya que no ocurrió ninguno.
32	Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.	No informé de ninguna novedad, ya que no se presentó ninguna.
33	Deberá acompañar y llevar al niño a la Institución Educativa donde se encuentre estudiando en el Municipio	Acompañé a los niños a la Institución Educativa cuando fue requerido.
34	Permitir el acompañamiento y seguimiento por parte de la autoridad administrativa (Comisaria de Familia) y su equipo técnico	Permití el acompañamiento y seguimiento por parte de la autoridad administrativa (comisaria de familia) y su equipo.
35	La persona responsable del hogar de paso debe conocer para todos los casos, el motivo del ingreso, con el fin de estar alerta, y disponer de lo necesario para su atención.	Conocí el motivo del ingreso de los menores, para estar alerta y disponible a sus necesidades.
36	Las demás que demande el supervisor en el desarrollo del contrato.	Estuve a disposición del supervisor para el desarrollo del contrato.

Se dio cumplimiento al pago de los aportes de Salud, Pensión y ARL de conformidad con lo establecido por la ley.

Cordialmente,

MARIA CONSUELO PEREZ MORALES
CC. No. 40.315.819 Guamal-Meta

1020-41.1

VISITA DE SEGUIMIENTO A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES UBICADOS EN HOGAR DE PASO

Fecha de visita:	19/09/2023	Hora:	8:30 Am

Entidad que realiza el seguimiento	
Nombre	Comisaria de Familia.
Dirección	Calle 11A # 35A-05 independencia.
Teléfono	3214904873

Profesional que realiza el seguimiento	
Nombre	Alejandra Valderrama Polido
Cedula	1.122.145.416
Teléfono	3128247892

1. IDENTIFICACIÓN DEL HOGAR

Responsable del Hogar		
Nombre completo: Maria Consuelo Perez		
Identificación: 40315819	Tel. Fijo:	Celular: 3115193672
Dirección: Calle 10A # 36 + 53		
Barrio: Independencia.	Correo electrónico:	

2. OBJETIVO DE LA VISITA

Seguimiento periódico ☐ Seguimiento Psicológico ☐ Seguimiento Jurídico ☒

3. NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES CON MEDIDA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS ENCONTRADOS AL MOMENTO DE LA VISITA.

N°	Nombre del niño, niña y adolescente en P.A.R.D.	N°. identificación	Edad	Fecha ingreso a la Unidad de Servicio	Autoridad que adoptó la medida
1	HA 104-2023	HA 104-2023	15	15/09/2023	Comisaria de Familia.

1020-41.1

2					
3					
4					
5					

4. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ENCONTRADA

4.1. FORTALECIMIENTO PERSONAL

	1	2	3	4	5
Cuenta con las condiciones básicas para gozar de buena salud.	Si X / No	Si / No	Si / No	Si / No	Si / No
Goza de un buen estado nutricional.	Si X / No	Si / No	Si / No	Si / No	Si / No
Adopta hábitos alimenticios saludables	Si X / No	Si / No	Si / No	Si / No	Si / No

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LO ENCONTRADO:

El adolescente se observa en condiciones de salud optimas.

4.2

ELEMENTOS DE DOTACIÓN	1		2		3		4		5	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Básica	X									
Personal	X									
Aseo e higiene personal	X									

OBSERVACIONES

El hogar cuenta con los elementos de dotacion necesarios

4.3 DESCRIBA LA CONDICIONES HIGIÉNICAS Y DE ASEPSIA DE LA VIVIENDA

1020-41.1

La Vivienda se encuentra en buenas condiciones higienicas

5. CUMPLIMIENTO DEL TIEMPO MAXIMO DE PERMANENCIA EN EL HOGAR DE PASO.

Si, ya que el adolescente ha permanecido 2 dias habiles en el hogar

6. COMPROMISOS DEL HOGAR DE PASO

NO APLICA [X]

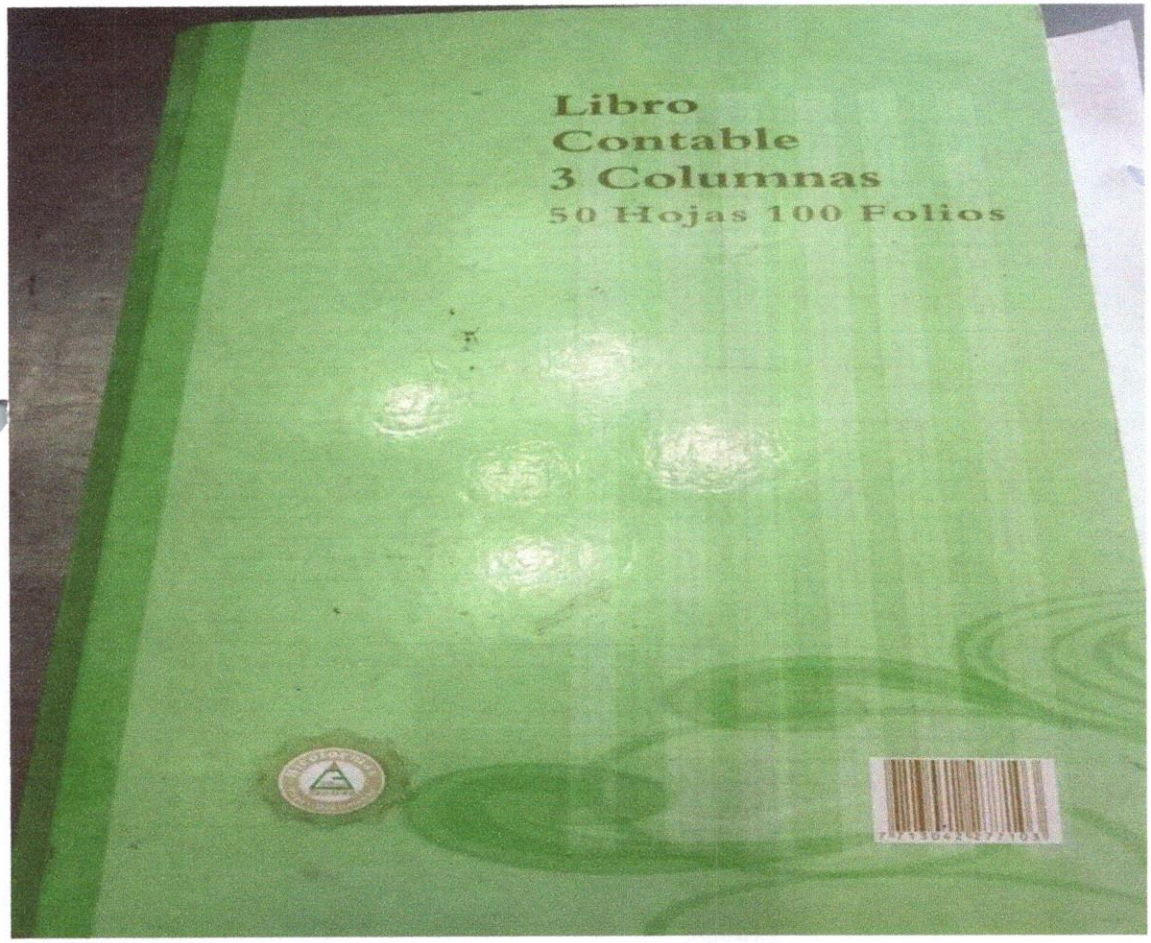
SI APLICA [ ]

NOMBRE QUIEN REALIZA VISITA	NOMBRE QUIEN RECIBE LA VISITA
Alejandra Valderrama Pulido	Maria Consuelo Perez
Firma CC. 1.122.145.416	Firma CC. 40315819

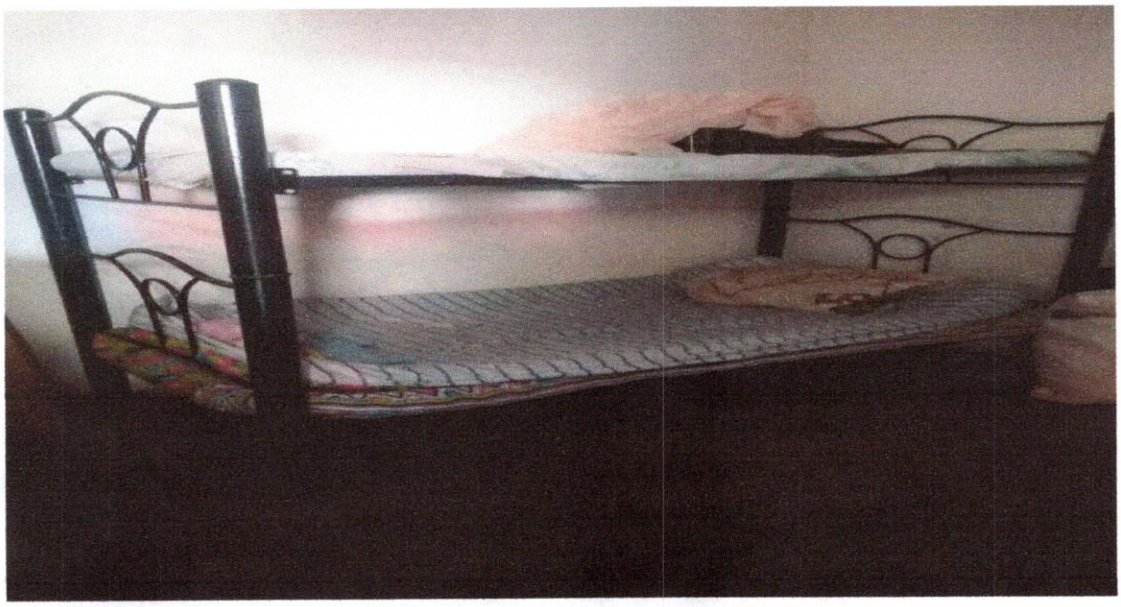




ANEXO No. 1: Capacitación por parte de la Comisaria de Familia.



ANEXO No. 2: Libro de Control.



ANEXO No. 3: Dormitorios de descanso.

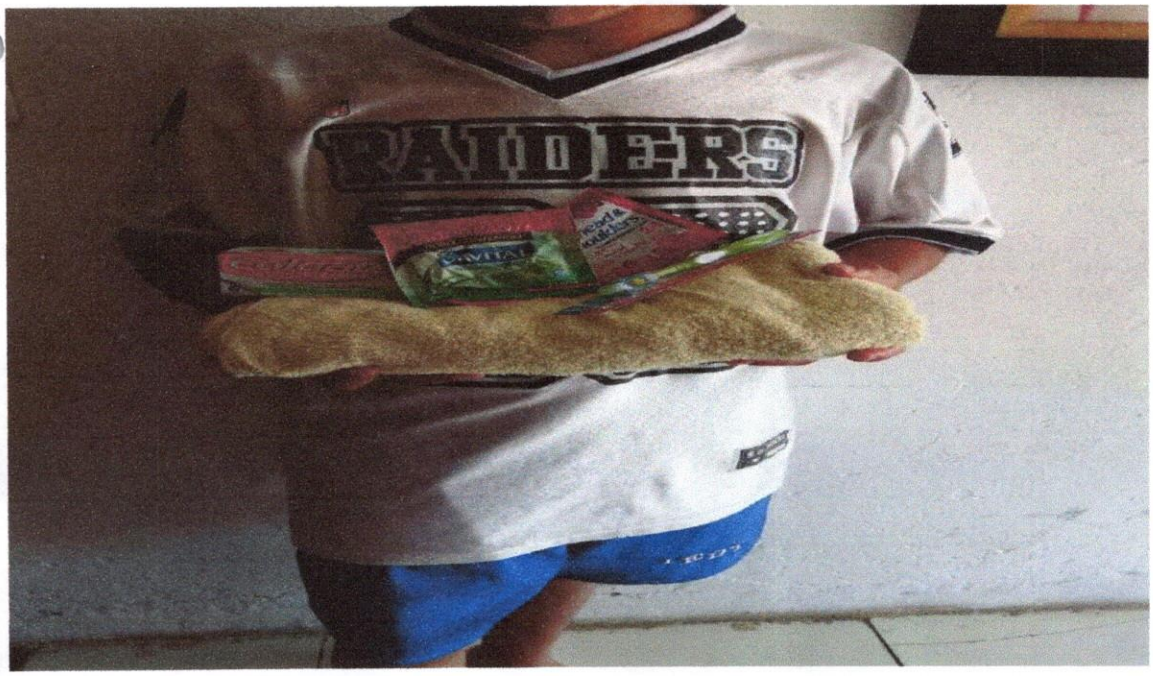




ANEXO No. 4: Alimentación y espacio de esparcimiento.



Anexo No. 5: Entrega de implementos de aseo y kit de aseo.



MARIA CONSUELO PEREZ MORALES

CUENTA DE COBRO N° 2

EL MUNICIPIO DE ACACIAS
Nit. 892.001 .457-3

DEBE A:

MARIA CONSUELO PEREZ MORALES
C.C. N°. 40.315.819 Guamal- Meta

La suma de **TRES MILLONES DE PESOS MDA CTE ($ 3.000.000)** por concepto de contrato de prestación de servicios profesionales N° 705 del 25 de julio del 2023, cuyo objeto es ***"PRESTACION DE SERVICIOS DE HOGAR DE PASO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS META".*** correspondiente al **SEGUNDO PAGO** del 25 de AGOSTO al 24 de SEPTIEMBRE del 2023, cumpliendo con el objeto del contrato.

EL PAGO SE DEBE ABONAR A LA CUENTADE AHORROS N° **24078352229** del banco caja social.

Atentamente,

MARIA CONSUELO PEREZ MORALES
C.C. 40.315.819 Guamal-Meta
Dirección: calle 10ª n° 36-35
Cel. 311-5193672.
Correo Electrónico: consuelop_1968@hotmail.com

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

MARIA CONSUELO PEREZ MORALES Identificado con CC 40315819

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina ACACIAS, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24078352229
Fecha de apertura:	20 de Octubre de 2017
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA | Banco Caja Social DE COLOMBIA

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE, realizada en la Oficina 0528 ACACIAS de la ciudad de ACACIAS, el día Miércoles, 20 de Septiembre de 2023.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 8626530275
REFERENCIA DE PAGO (PIN): 8652900462
Fecha Pago Planilla: 2023-09-06

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	MARIA CONSUELO PEREZ MORALES	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	40315819	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CLL 10A 36 53	DEPARTAMENTO	META	MUNICIPIO	ACACIAS
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7490	CORREO ELECTRÓNICO	CONSUELOP_1968@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	3115193672
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 08	Año: 2023	Mes: 08	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		8626530275

Agosto

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-40315819	59	No	No	No	50	6	1841201	Salario	PEREZ MORALES MARIA CONSUELO	$1.200.000

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 40315819																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 40315819	COLPENSIONES	30	$1.200.000	0.1600000	$192.000	$0	$0	$192.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 40315819	FAMISANAR	30	$1.200.000	0.1250000	$150.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.200.000	8920014577	0.0052200	$6.300

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Dias Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-40315819	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2023 - 08											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	1	$192.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$192.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
FAMISANAR	1	$150.000	$0	0	$0	0	$0	$150.000	0	$0	$0	$150.000	$0	0	$0	$0	$150.000	$0	$0	$150.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	1	$6.300	0	$0	$0	$6.300	0	$0	$6.300	0	$0	$0	$6.300

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$150.000
PENSIONES	1	$192.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	$6.300
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$348.300

EPS FAMISANAR S.A.S.

NIT. 830.003.564

CERTIFICA QUE:

Apellidos y Nombres Cotizante: PEREZ MORALES MARIA CONSUELO

Identificación Cotizante: CC 40315819

Registra aportes por concepto de Cotizaciones al SGSSS, desde 01/08/2023 a 01/09/2023 de la siguiente manera:

Periodo	Ingreso Base	Aporte	Días	Fecha Pago	Identificación	Razón Social	Planilla
01/08/2023	$ 1,200,000	$ 150,000	30	06/09/2023	CC 40315819	PEREZ MORALES MARIA	8626530275
Suma Total Aportes		**$ 150,000**					

Nota: La anterior información es extraída del Sistema de Información de Pagos de EPS FAMISANAR S.A.S., ésta constancia no constituye paz y salvo.

Para constancia se firma el día 19 de Septiembre de 2023.

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Subdirector de Recaudo y Compensación

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14890303467

(415)7707212489984(8020) 000001489030346 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 0 3 1 5 8 1 9	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 3 1 5 8 1 9	1 9 8 7 0 5 2 8

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Guamal 3 1 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEREZ	MORALES	MARIA	CONSUELO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Acacías 0 0 6

41. Dirección principal
CL 10 A 36 53 BRR INDEPENDENCIA

42. Correo electrónico consuelop_1968@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 1 9 3 6 7 2	3 1 1 5 1 9 3 8 0 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 1 8 0 9 1 0						5 1 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 23 / 11 : 31 : 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ MORALES MARIA CONSUELO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE ACACÍAS
NIT: 892.001.457-3

Formato CPptoC02

Registro Presupuestal

Número: 2023001395

Fecha: 21/07/2023

Tercero: 40315819 **Nombre:** PEREZ MORALES MARIA CONSUELO

Concepto: CONTRATO 705 DE 2023 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOGAR DE PASO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES VULNERABLES EN EL EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS META.

Tipo de documento: CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS **Número de documento:** 705 DE 2023

CÓDIGO PPTAL	CCPET	SECCIÓN PPTAL	PRODUCTO MGA	FUENTE	CPC DANE	TIPO	No. AFECTADO	VALOR
2.3.41.4102.1500.04 PROYECTO 2022500060044: FORTALECIMIENTO A LOS HOGARES DE PASO EN SITUACIÓN DE AMENAZA Y VULNERACIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	16 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	4102046 SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	91199 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO N C P	DIS	2023001263	15.000.000.00

Total Registro: **15,000,000.00**

EN LETRAS: QUINCE MILLONES de PESOS MC.

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2023

CARLOS JOHANY GONZÁLEZ GONGORA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 05

Elaborado por: XPASTAS